

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE COURIERCORP CIA. LTDA., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE HUAQUILLAS, EL DIA LUNES TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO, A LAS 15:30**

En la ciudad de Huaquillas, a los treinta días del mes de abril del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Santa Rosa entre Machala y Benalcazar, siendo las quince horas treinta minutos, se reúnen los siguientes socios:

**1.- JULIO CESAR INFANTE CAMPOVERDE**, por sus propios derechos, poseedor de TREINTA participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 6.6666% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

**2.- DOMINGO FELIX INTRIAGO ALVAREZ**, por sus propios derechos, poseedor de TREINTA participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 6.6666% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

**3.- FELIX GONZALO INTRIAGO ZAMBRANO**, por sus propios derechos, poseedor de TREINTA participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 6.6666% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

**4.- ZOILO TOMAS RAMOS VIDAL**, por sus propios derechos, poseedor de SESENTA participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 13.3332% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

**5.- MONICA ISABEL TORRES DIAZ**, por sus propios derechos, poseedor de TREINTA participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 6.6666% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

**6.- PORFIRIO OSWALDO VERGARA MERCHANT**, por sus propios derechos, poseedor de SESENTA participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 13.3332% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

**7.- JOSE ERNANDO ZAMBRANO SALTOS**, por sus propios derechos, poseedor de TREINTA participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 6.6666% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

Concurrencia que constituye el 60.00% del Capital Social de la compañía, y basados por lo que deciden por **UNANIMIDAD** instituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS**, al tenor de lo que dispone el Artículo 234 de la Ley de Compañías, y de acuerdo al Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, el señor Presidente declara instalada la Junta. Preside la sesión el señor Félix Gonzalo Intriago Zambrano, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa de Secretario el Señor Alberto Lenin Castillo Arauz, Gerente General y Representante Legal de la misma. De inmediato el señor Presidente dispone que el señor Secretario de lectura a la convocatoria realizada en el Diario Correo el día viernes veinte de Abril de dos mil dieciocho, Edición N°12507, Año XXXV, la misma que dice textualmente: **"COURIERCORP CIA. LTDA. CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE COURIERCORP CIA. LTDA.** De acuerdo a lo que disponen los artículos 15 y 16 del Estatuto Social de **COURIERCORP CIA. LTDA.**, y lo que establece la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, se CONVOCA a los socios a Junta General Ordinaria, a realizarse el día lunes 30 de Abril del 2018, a las quince horas treinta minutos (3:30 pm), en las oficinas de la empresa, ubicadas en

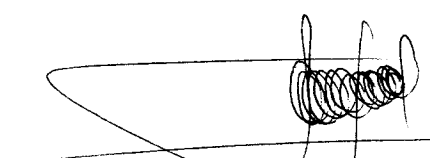
la calle Santa Rosa S/N, entre calle Machala y Benalcázar, para tratar el siguiente orden del día: **1.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017; 2.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, DEL AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017; 3.- RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017; Y, 4.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA.** Preside la Junta el Sr. Félix Gonzalo Intriago Zambrano, en calidad de Presidente y Representante Legal de la compañía; y como Secretario el Ec. Alberto Lenin Castillo Arauz Gerente General y representante Legal de la compañía. Seguidamente el Presidente dispone se elabore la lista de los socios asistentes en la presente junta, con la finalidad de constatar una vez más el quórum legal y reglamentario, necesario para la realización de este tipo de juntas, lo cual permite a la Presidencia declarar legalmente instalada la misma, conforme lo establece el artículo 234 de la Ley de Compañías, y el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de compañías. De inmediato se dispone sé de lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017;** Con relación a este punto del Orden del Día, el Sr. Gonzalo Intriago Zambrano, Presidente de la compañía, les da un afectuoso saludo y una cordial bienvenida a cada uno de los presentes y de inmediato le da paso al Gerente General para que de su informe, el Ec. Alberto Lenin Castillo Arauz Gerente General de la compañía pone en conocimiento de todos los asistentes el informe de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el mismo que es escuchado y analizado detenidamente por los socios y una vez que el Gerente General ha relatado su informe, los socios presentes **Aprueban** el mismo y manifiestan que se siga trabajando con la misma mística en beneficio de la empresa, conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se procede a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda el mismo que se refiere a: **2.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, DEL AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017;** Referente a este punto nuevamente toma la palabra el Gerente General Ec. Alberto Lenin Castillo Arauz para poner en conocimiento de los socios el Balance General de la compañía del al ejercicio económico del año 2017, mismo que es escuchado detenidamente por los asistentes, los socios deliberan sobre lo expuesto e informado por el Gerente General y una vez concluidas las deliberaciones resuelven **Aprobar** el Balance General del Ejercicio Económico del año 2017 con el voto **Unánime** del capital social concurrente a esta Junta. Tratado y resuelto el Segundo punto de la agenda, se procede a tratar el **TERCER** punto de la agenda el mismo que se refiere a: **3.- RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017;** Al respecto toma la palabra el Gerente General de la compañía Ec. Alberto Lenin Castillo Arauz y manifiesta a los presentes que como informo anteriormente la empresa refleja una ganancia mínima, razón por la cual plantea a los socios se acumule esta pequeña utilidad; los socios deliberan sobre lo expuesto e informado por el Gerente General y una vez concluidas las deliberaciones resuelven aceptar lo planteado por el gerente general de la compañía, por lo que **aprueban** con el voto **Unánime** del capital social concurrente a esta Junta **que** la UTILIDAD DEL PERIODO 2017 se ACUMULE en los fondos de la compañía. Tratado y resuelto el Tercer punto de la agenda, se procede a

tratar el **CUARTO** y último punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **4.-** AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA. Toma la palabra el socio-Presidente de la compañía Sr. Gonzalo Intriago Zambrano para manifestar a los presentes que deben autorizar a los representantes legales de la compañía para que ejecuten todas las resoluciones adoptadas en la presente junta, los socios deliberan sobre lo expuesto por el Presidente y una vez concluidas las deliberaciones resuelven con el voto **Unánime** del capital social concurrente a esta Junta **AUTORIZAR** a los representantes legales para que ejecuten todas las resoluciones adoptadas en la presente junta. Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por **UNANIMIDAD** por todos los socios presentes, para constancia de lo actuado la firman en unidad de acto, dándose por terminada la misma a las dieciséis horas con treinta y cinco minutos, la Presidencia da por clausurada la presente junta, firmando para constancia de lo actuado los socios concurrentes con el señor Presidente y Secretario que certifica.- Socio; f.-) Julio Cesar Infante Campoverde.- Socio; f.-) Domingo Félix Intriago Álvarez.- Socio; f.-) Zoilo Tomas Ramos Vidal.- Socio; f.-) Mónica Isabel Torres Díaz.- Socio; f.-) Porfirio Oswaldo Vergara Merchán.- Socio; f.-) José Ernando Zambrano Saltos.- Socio; f.-) Félix Gonzalo Intriago Zambrano.- Socio-Presidente; y, f.-) Ec. Alberto Lenin Castillo Arauz; Gerente General-Secretario de la Junta.-

**CERTIFICO.-** Que el contenido de la presente es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía.

Huaquillas, 30 de Abril del 2018

  
F. Gonzalo Intriago Zambrano  
**Socio-Presidente**

  
Alberto Lenin Castillo Arauz  
**Gerente General**  
**Secretario de la junta**